



Comisión de Seguridad Ciudadana avala opinión a iniciativa del Ejecutivo en materia de disciplina militar de discentes



Boletín No. 5550

- Mañana martes comparece la titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

La Comisión de Seguridad Ciudadana, presidida por la diputada Juanita Guerra Mena (Morena), avaló la opinión a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y la Ley de Disciplina del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, en materia de disciplina de discentes, presentada por el Ejecutivo Federal.

El documento indica que la educación militar es un sistema basado en principios, que se complementan con un conjunto de valores éticos, morales, cívicos, sociales, culturales y políticos, con la finalidad de desarrollar habilidades, capacidades, destrezas y aptitudes en quienes integran las Fuerzas Armadas para el cumplimiento de su misión.



Ello, genera, a partir de un mecanismo educativo o formativo especializado y único, la preservación y el mantenimiento de la identidad nacional, el respeto al orden constitucional y fortalecimiento de la democracia, así como de la defensa de la soberanía y los derechos de las gobernadas y los gobernados.

La iniciativa se fundamenta en el espíritu de la disciplina militar como uno de sus principales pilares, buscando fortalecer los mecanismos que la consoliden, a fin de que se mantenga el reconocimiento de la educación militar como ejemplo de buen comportamiento, de honor, honradez y justicia.

El Sistema Educativo Militar ha representado a lo largo de la historia, uno de los pilares fundamentales de la eficiencia operativa del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y la base para el correcto encauzamiento de la educación militar; son las premisas y normas contenidas en el Plan Nacional de Educación, las cuales brindan un firme sustento para la evolución y desarrollo, a partir de bases fundamentales.

Por ello, la Comisión de Seguridad Ciudadana considera oportuno fortalecer las capacidades institucionales de las Fuerzas Armadas desde su vertiente formativa para mantener el estándar de disciplina, honestidad, lealtad a la patria y valor que le han caracterizado durante más de dos siglos de existencia.

La opinión se remitió a la Comisión de Defensa Nacional, para su incorporación al dictamen correspondiente y efectos legales a que haya lugar.

Al hablar sobre esta iniciativa, la diputada Guadalupe Román Ávila (Morena) explicó que tiene como principal objetivo sancionar con la baja definitiva de las instituciones señaladas a los educandos que presenten mala conducta durante el desarrollo de su formación, con la finalidad de prevenir problemas en los planteles educativos de las Fuerzas Armadas.

Del PT, la diputada Araceli Celestino Rosas señaló que la iniciativa busca fortalecer la disciplina e integridad dentro del Sistema Educativo Militar y pretende que la formación de los miembros de las Fuerzas Armadas esté en línea con los valores y principios que son fundamentales para el servicio de la nación.

La diputada Susana Cano González (Morena) indicó que una vez que un miembro del Ejército ha cometido alguna falta o mala conducta que amerite su baja, cuando así lo confirme el Consejo de Honor de la unidad, se proceda a separarlo del Sistema Educativo Militar. Este proceso considera



el derecho del elemento a preparar una defensa y ser escuchado a fin de evitar alguna decisión arbitraria.

Asuntos generales

En asuntos generales, la presidenta de la instancia informó que la comparecencia de la titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, se realizará el día de mañana, 28 de noviembre, a las 11:00 horas, en el Salón Legisladores.

Asimismo, dio a conocer que, derivado de la aprobación para llevar a cabo reuniones de trabajo interinstitucionales en materia de seguridad carretera, existe comunicación y coordinación con la Subsecretaría de Seguridad Pública para convocar a las demás autoridades y sociedad civil organizada a dichos encuentros.

Por último, anunció que el 7 de diciembre se llevará a cabo una visita a las instalaciones del Heroico Colegio Militar, en el marco de su bicentenario de creación y para conocer la preparación y formación de los próximos mandos de la Guardia Nacional y respecto a la Licenciatura en Seguridad Pública que se imparte en esa institución.

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/comision-de-seguridad-ciudadana-avala-opinion-a-iniciativa-del-ejecutivo-en-materia-de-disciplina-militar-de-discentes>